PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, 31 de julio de 2025

Señor (a)
FABIO NELSON ALZATE RODAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7370706**
Cargo Técnico G02
Talento Humano
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7370706 del año 2025.

Sandra Milena Gonzalez Cardona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.359.378 de Chinchiná, en mi calidad de Contratista del SENA, en Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($ 47.721.960). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO TRESIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($4.338.360) cada uno, c) dos pagos en el mes de diciembre correspondiente a noviembre y diciembre que sumados dan OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($8.676.720,00). Con cargo al CDP 825 de 2025.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena enfocados a la implementación y ejecución del Plan Anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión de los centros de formación asociados a la Regional Caldas.

Obligaciones Especificas:

No	Obligación	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo. o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Se tiene cargado en plataforma compromiso la gestión del primer y segundo trimestre, en este momento en ejecución de las actividades correspondientes al tercer trimestre.	Plataforma Compromiso One Drive SST
2	Implementar el SG-SST conforme al ciclo PHVA, ejecutando las diferentes actividades relacionadas al plan de trabajo, que incluyen Higiene Industrial y Seguridad Industrial, Sena Mentalmente Saludable, Medicina Preventiva y del Trabajo, en el Despacho de la regional Caldas.	Se ejecutan y se cargan en plataforma compromiso y en el One Drive de SST las actividades establecidas en el Plan de Trabajo.	Plataforma Compromiso One Drive SST
3	Elaborar conceptos técnicos, estudios previos validando el cumplimiento de la normativa de SST en los procesos de contratación para la adquisición de bienes o servicios de la Regional Caldas.	Hasta la fecha se han estructurado estudios previos para proceso de fumigación, compra de señalización y está en proceso el estudio previo de líneas de vida.	SECOP II
4	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal asignada para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el buen funcionamiento del sistema de	Tanto en el Despacho Regional como en los centros de formación se están adelantando fichas técnicas y cotizaciones para	SECOP II

	gestión de seguridad y salud en el trabajo en todos los centros de formación vinculados a la Regional Caldas.	continuar dando ejecución al presupuesto asignado.	
5	Articular las actividades del plan de trabajo y demás actividades asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los ejes de Medicina Preventiva y del Trabajo y el eje de Sena Mentalmente Saludable, así como los requisitos requeridos en articulación con los demás sistemas de gestión de la entidad.	Se realiza actividad de promoción y prevención en conjunto con los ejes de medicina preventiva y Sena-mentalmente saludable, donde se abordan temas tales como: prevención de sustancias psicoactivas, prevención de la hepatitis y manejo del DEA	Acta con evidencia grafica
6	Realizar el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que se lleguen a presentar, así mismo gestionar la implementación de las acciones correctivas y preventivas establecidas en las respectivas investigaciones y su caracterización y medición estadística.	Se presenta un accidente en el despacho regional en el mes de julio, se lleva a cabo todo el proceso de reporte e investigación.	Plataforma Compromiso (FIAT) One Drive SST
7	Apoyar los procesos de elección de COPASST, comité de convivencia laboral y brigadas de emergencia, y gestionar las actividades de capacitación y acompañamiento necesario para los miembros de dichos comités.	Se proyecta resolución de convocatoria para dar inicio al proceso de elección del COPASST – CALDAS 2025-2027.	Acta con evidencia grafica
8	Mantener actualizada la base de datos general de los comités de convivencia laboral, brigadas de emergencia y COPASST, así como los registros de las actividades realizadas y presentar la gestión de reportes, informes, lista de integrantes de dichos comités o asistencias, con el fin de archivar los activos documentales acorde a los lineamientos establecidos el grupo de gestión documental.	Se registran los Brigadistas en One Drive compartido por Dirección Nacional.	One Drive y Plataforma Compromiso.

9	Actualizar y documentar el Plan de Emergencias de la Regional Caldas y gestionar la logística para la conformación y capacitación de las Brigadas de Emergencias.	Se actualizan los PONS según direccionamiento de Dirección Nacional y se realiza capacitación a la brigada de emergencias en primeros auxilios.	Acta con evidencia grafica Plataforma Compromiso
10	Realizar el seguimiento mensual al programa de capacitación establecido, así como el programa de promoción y prevención acordado con la ARL, e informar al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo sus resultados y los casos de incumplimiento que puedan presentarse.	Se planea en plataforma compromiso las actividades del plan de trabajo, se ejecutan actividades según fechas establecidas y se cargan en plataforma y One Drive.	Acta con evidencia grafica
11	Implementar de manera obligatoria las recomendaciones, solicitudes de información y lineamientos dados por la Dirección General, para garantizar el cumplimiento de la normatividad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se participa en las reuniones de Dirección General para implementación de lineamientos en las actividades programadas para la vigencia	Acta con evidencia grafica
12	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo para el despacho regional y sus centros de formación (Eps, Señalización, mobiliario, brigadas de emergencia, botiquines, extintores, etc.), y comprobar mediante inspecciones el uso adecuado de los mismos, así como mantener actualizados y consolidados los registros y evidencias de entrega y seguimiento de buen uso.	Se realiza entrega de EPP y algunos elementos ergonómicos a personal del despacho regional	Plataforma Compromiso One Drive SST
13	Organizar la documentación del Sistema General de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y tomar las medidas necesarias para su archivo y custodia de conformidad con la Tabla de Retención Documental que expida la Dirección General.	Se mantiene la documentación organizada según decreto 1072 para su respectivo archivo	Plataforma Compromiso One Drive SST

14	Articular con el personal de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HYSI de los centros de formación, la actualización permanente de los reportes, informes, registro y planes de acción, que resulten de las Auditorias, revisión por la dirección, rendición de cuentas y remitir de manera consolidada por regional la información solicitada por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo y entes de control.	Durante el mes de junio no se recibió lineamientos para auditorias	Durante el mes de junio no se recibió lineamientos para auditorias
15	Remitir los informes periódicos mensuales consolidados por regional de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se entrega información de lo realizado hasta el momento a la coordinadora de SST y al coordinador de talento humano, quien a su vez es el supervisor del contrato. Se presenta informe de gestión al COPASST.	Acta con evidencia grafica
16	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Caldas el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	Se tiene cargado en plataforma compromiso la gestión del primer y segundo trimestre, en este momento en ejecución de las actividades correspondientes al tercer trimestre.	Plataforma Compromiso One Drive SST
17	Apoyo en la ejecución de las actividades que se desprendan de los relacionamientos o informes sindicales realizadas en la Dirección General del Sena o la Regional Caldas.	Se realizan actividades correspondientes a los acuerdos sindicales y se carga evidencia en One Drive	Plataforma Compromiso One Drive SST
18	Realizar el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de la regional Caldas y sus centros de formación vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo.	Se tiene actualizada la matriz de riesgos en un 100%	Plataforma Compromiso

19	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el COPASST y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Durante el mes de julio no se realizaron inspecciones, se realiza seguimiento a las que ya se tienen cargadas en la plataforma Compromiso.	Plataforma Compromiso
20	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Se realiza gestión para adquirir cotización de líneas de vida y puntos de anclaje. Se realiza actualización del curso de coordinador para trabajo en alturas.	Acta con evidencia grafica
21	Realizar los ajustes, y seguimiento a la implementación; logística y cumplimiento de los protocolos para la mitigación de afectaciones por riesgo biológico, de la Regional Caldas.	Para esta vigencia no se han realizado actividades de mitigación de riesgo biológico.	Para esta vigencia no se han realizado actividades de mitigación de riesgo biológico.
22	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Ya se cuenta con plan de mejora para los hallazgos de estándares mínimos vigencia 2024 y se realizan las actividades correspondientes.	Plataforma Compromiso
23	Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones	Se participa en la mesa de trabajo de Dirección General sobre lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Acta con evidencia grafica
24	Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.	Se realiza visita técnica a la sede de marmato para verificación de condiciones de seguridad, se realiza informe, fichas técnicas y se gestionan las cotizaciones.	Acta con evidencia grafica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	13425	Dorada Caldas	12/05/2025	13/05/2025
2.	XXX	XXX	XXX	XXX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9488658457 de la planilla de Seguridad Social, Periodo de Pago junio 2025 a través de Aporte en Línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Sandra Milena González

Firma
Sandra Milena Gonzalez Cardona
Contratista
C.C. No. 30.359.378

Recibí a satisfacción:

Firma
Fabio Nelson Álzate Rodas
Supervisora Contrato 7370706 de 2025
Cargo Técnico G02 Talento Humano

ACTA No. 06		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Actividades SST Realizadas entre el 01 y 31 de julio de 2025		
CIUDAD Y FECHA: Manizales, julio 31 de 2025	HORA INICIO: 08:00	HORA FIN: 16:00
LUGAR Y/O ENLACE: Talento Humano SST	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Despacho Regional Caldas	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas entre el 01 y el 31 de julio de 2025.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar a la supervisora del contrato las actividades realizadas en SST entre el 01 y el 31 de julio de 2025.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

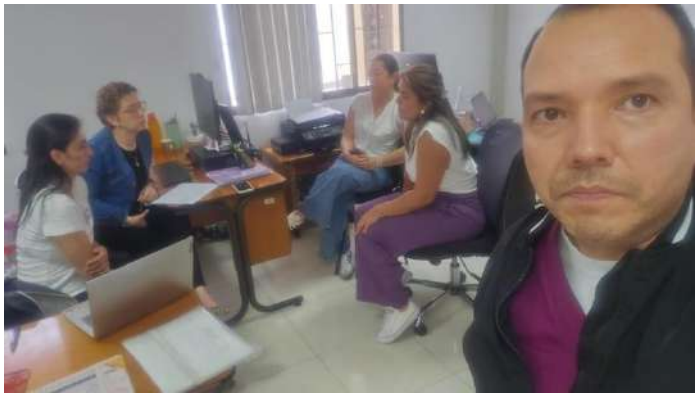
En el marco de la semana de alistamiento y dando cumplimiento al cronograma de actividades compartido por Dirección General, se realiza actividad de promoción y prevención en conjunto con los ejes de Sena Mentalmente Saludable y Medicina Preventiva, donde se abordan los siguientes temas:

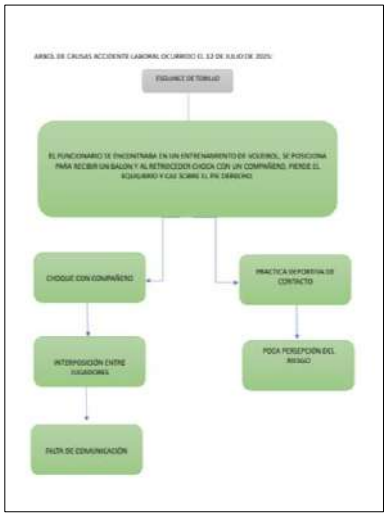
- Prevención de sustancias psicoactivas
- Prevención de la hepatitis
- Manejo del DEA

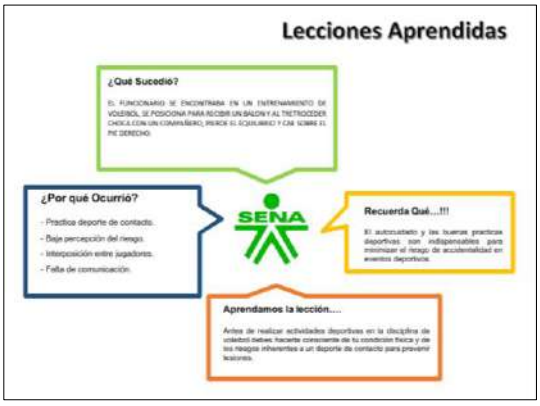




Se realiza proceso de reporte e investigación de accidente, ocurrido al funcionario Fabio Nelson Alzate. Queda todo el proceso registrado en Plataforma Compromiso (investigación, lección aprendida, arbol de causas).







Se elebora la resolución de convocatoria para elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) vigencia 2025-2027, se estructura cronograma para el proceso de selección y conformación.



RESOLUCIÓN No. 17-00702 DE 2025

Por la cual se convoca al proceso de elección y conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo- COPASST Regional Caldas 2025 - 2027

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CALDAS

En ejercicio de la función señalada en el artículo 1° de la Resolución del SENA No. 01374 de 2008, modificada parcialmente por la Resolución 3025 de 17 de octubre de 2016 y acuerdo de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No. 2013 de 1986, el Decreto No. 1295 de 1994, Decreto 1072 de 2015, y Resolución 777 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 614 de 1984 en el artículo 25, establece la constitución de un "Comité de medicina, higiene y seguridad industrial" en todas instituciones públicas y privadas, que en virtud del artículo 63 del Decreto 1295 de 1994 pasó a denominarse "Comité Paritario de Salud Ocupacional".

Que la Resolución 2013 de 1986 del hoy Ministerio de la Protección Social, reglamenta la composición, organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional, señalando en su artículo 5o que "El empleador nombrará directamente sus representantes al Comité y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre."

Que artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986, establece las funciones del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Que en virtud del artículo 14 de la mencionada Resolución es deber del empleador: "a) Propiciarla elección de los representantes de los trabajadores al Comité de acuerdo con lo ordenado en el artículo 2o de esta Resolución, garantizando la libertad y oportunidad de las votaciones."

Que el Decreto 1295 de 1994 aumentó a dos años el periodo de los miembros que integran el mencionado Comité.

Que se hace necesario establecer el procedimiento para la elección de los representantes de los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ante los comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar un amplio proceso participativo de los servidores públicos vinculados a la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. CONVOCATORIA. Convocar a los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Regional Caldas a las elecciones de los representantes de los servidores públicos ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Caldas. La divulgación de la convocatoria se realizará por medio de correo electrónico y en la página Web de la Entidad, del día 25 al 31 de julio del 2025.

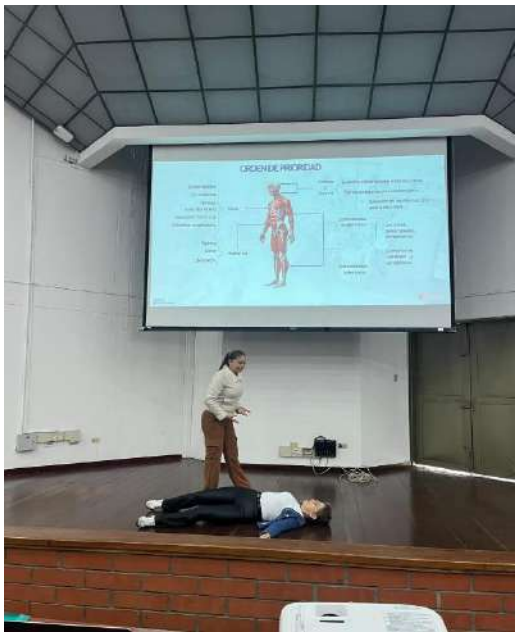
Artículo 2°. OBJETO. Elegir dos (2) representantes de los servidores públicos al COPASST REGIONAL CALDAS, y sus dos (2) respectivos suplentes, a través de votación libre y directa. El

CRONOGRAMA ELECCIONES COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST 2025 - 2027

Elecciones representantes de los servidores públicos ante el Comité Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Caldas

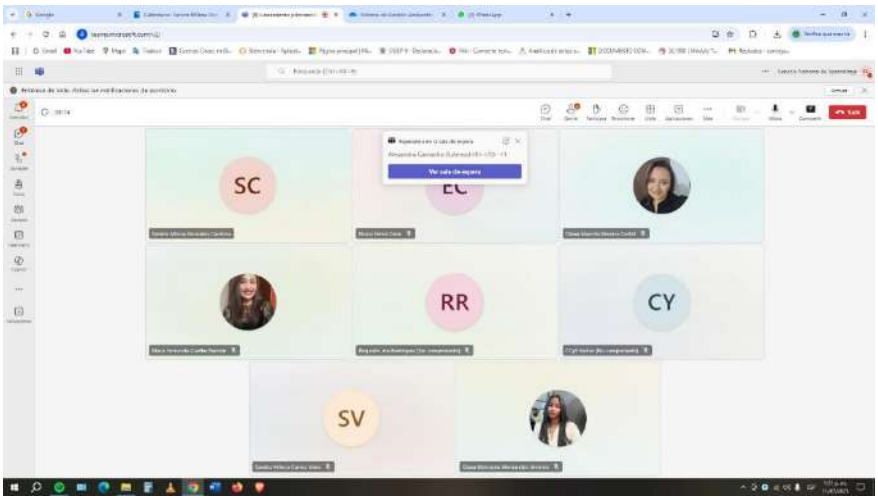
Actividad	Fecha	Observaciones
Convocatoria de elección Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo de la Regional Caldas. Divulgación de cronograma (medios institucionales, otros medios)	25 al 31 de julio 2025	Dirección Regional
Inscripción de candidatos y verificación de requisitos exigidos (por escrito, individual, en jornada laboral)	01 al 08 de agosto 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo Regional
Consolidado de Inscritos, revisión de cumplimiento de requisitos de acta de inscritos	11 de agosto 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo Regional
Elaboración circular o acta de candidatos inscritos	11 de agosto 2025	Dirección Regional
Divulgación de lista de candidatos inscritos	12 al 14 de agosto 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo Regional
Votaciones	19 de agosto de 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo Regional
Reclamaciones de candidatos por escrito	20 de agosto de 2025	Los candidatos podrán en el acto mismo del escrutinio presentar reclamaciones por escrito, las cuales serán resueltas por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo
Respuesta a Reclamaciones	21 de agosto de 2025	Resueltas las reclamaciones o solicitudes la Coordinación de gestión del Talento Humano publicará los resultados de las votaciones
Publicación resultado general de votaciones	25 de agosto de 2025	Dirección Regional y Seguridad y Salud en el Trabajo
Designación de los representantes del empleador al Comité Paritario de Salud Ocupacional	25 al 26 de agosto del 2025	Dirección Regional y Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaboración proyecto de Resolución de conformación del COPASST para firma del director regional	27 de agosto de 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo Regional
Divulgación de Resolución de Conformación y notificación a miembros	28 de agosto de 2025	Seguridad y Salud en el Trabajo Regional

Se realiza capacitación a la Brigada de Emergencias y con invitación extensiva al personal de las diferentes areas sobre primeros auxilios.





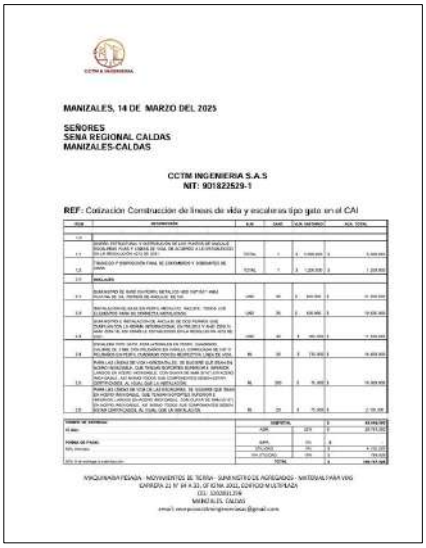
Se participa en la mesa de trabajo convocada por dirección general para socializar lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Se participa en la reunión mensual del COPASST, se rinde informe de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Se gestiona proceso de estructuración de fichas tecnicas y cotizaciones para la solicitud del recurso para la instalacion de lineas de vida en el Despacho Regional.



MANIZALES, 14 DE MARZO DEL 2025

SEÑORES
SENA REGIONAL CALDAS
MANIZALES-CALDAS

CCTM INGENIERIA S.A.S
NIT: 901822529-1

REF: Cotización Construcción de líneas de vida y escaleras tipo gato en el CAI



EN OBRAS S.A.S NIT:901210425-8

Se actualiza el curso de coordinador de trabajo en alturas,en cumplimiento a la legislación vigente y obligación contractual.





Se realiza segunda visita a la sede de Marmato, se realiza informe tecnico de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, se estructuran fichas tecnicas para señalización y mobiliario y se gestionan las cotizaciones.





ACTA No. 003

NOMBRE DEL COMITE O DE LA REUNIÓN: Visita Técnica Sede Marmato		
CIUDAD Y FECHA: Marmato, junio 11, julio 3, julio 7, julio 8 de 2025	HORA INICIO: 08:00	HORA FIN: 17:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Marmato	DIRECCION / REGIONAL / CENTRO: Regional Caldas / Centro Procesos Industriales	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Recorrido a las instalaciones en compañía del Ingeniero Leonardo de la Gobernación de Caldas, para conocer los diferentes espacios e identificar las condiciones de seguridad.
- Mesa de trabajo para socializar hallazgos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar recorrido por las instalaciones en compañía del Ingeniero Leonardo Franco, representante de la Gobernación de Caldas con el fin de conocer los diferentes espacios e identificar las condiciones de seguridad actuales. Posteriormente, hacer un nuevo recorrido para identificar las necesidades del SENA frente a la ejecución del proyecto y entregado por la Gobernación de Caldas.

2. Llevar a cabo mesas de trabajo para socializar los hallazgos observados durante las visitas y establecer acciones o recomendaciones referentes al cumplimiento de la normatividad vigente al alcance de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo del primer punto: Recorrido a las instalaciones

Para la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos planteados, se contó con el apoyo del siguiente equipo de trabajo:

Oscar Andrés Maldonado Mora.	Director Regional (E)
Leonardo Franco	Ingeniero Gobernación
Jaime Trejos Londoño	Instructor, encargado del proyecto
Diana Marcela Becerra Cedeñ.	Profesional GI – Líder SST
Sandra Milena González Cardona	Profesional SST despacho
Isell Cristina Cáceres Salinas	Profesional SST – Centro Formación Calidora
Diana Hernán Lasso	Dinamizadora ambiental - SIGA

GOR-F-084 V01



Imagen 1: Necesidades de ventilación

2. Infraestructura y distribución de espacios:

- **Cuarto de cilindros:** No cuenta con las instalaciones necesarias para la distribución segura del gas hacia los ambientes que lo requieren.
- **Chimenea de la subestación eléctrica:** No se encuentra señalizada, esta debe estar pintada con bandas alternadas de color rojo y blanco.
- **Escaleras:** Se identificaron tramos sin iluminación adecuada y ausencia de baranda en el extremo derecho, la cual representa un riesgo para la seguridad, tanto en las escaleras de acceso al piso 2, como en las ubicadas en la recepción y acceso a bodega lateral.
- **Área de almacenamiento:** Resulta insuficiente frente a las necesidades actuales del centro, lo que podría afectar la organización y seguridad de los insumos. Adicionalmente esta área se presenta acondicionar para también ubicar la sala de redes.
- **Lockar de aprendices**: La ubicación está proyectada dentro de los ambientes de formación, lo cual no es adecuado. Se requiere reservar un espacio exclusivo para este fin.
- **Bicicletero**: Se encuentran ubicados sobre una ruta de evacuación, lo cual obstruye el flujo en caso de emergencia. Se recomienda la reubicación de los dos extremos para mejorar la accesibilidad a la hora de evacuar.
- **Cabinera externa nivel 1**: No se evidencia protección de las puertas de acceso a las cabinetas áreas.

GOR-F-084 V01



- **Bodega lateral**: No se evidencia iluminación interna ni externa, así como barandas de seguridad en las escalas de acceso.
- **Corredor pastoral**: Se evidencia que el corredor pastoral que rodea el edificio no está completo, existiendo cubierta en 20% por zonas de maleza que impiden la evacuación ante una emergencia.

Imagen 2. Condiciones de seguridad escalas y corredor pastoral

3. Servicios y adecuaciones técnicas:

- **Duchas de emergencia** en los laboratorios: Se requiere la adecuación del sistema de desagüe para garantizar su funcionalidad y evitar la contaminación en los laboratorios, y acumulación de agua o riesgos asociados.

GOR-F-084V01



CONCLUSIONES			
Durante el mes de julio del 2025 se realizan actividades inherentes al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, tanto en el despacho regional como en los centros de formación.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA